



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La Disciplina Principal Integradora: Un análisis crítico desde un enfoque de género

Ramos Reyes, MSc. Aime Tania; Pérez Payrol, Dr. C. Virginia Bárbara; Baute Rosales, Dr. C. Mireya

La Disciplina Principal Integradora: Un análisis crítico desde un enfoque de género

VARONA, núm. 75, 2022

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360673304007>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La Disciplina Principal Integradora: Un análisis crítico desde un enfoque de género

The Integrative Main Discipline: A critical analysis from a gender focus

MSc. Aime Tania Ramos Reyes

Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba

atramos@ucf.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0001-7374-341X>

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360673304007)

id=360673304007

Dr. C. Virginia Bárbara Pérez Payrol

Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cuba

vperez@ucf.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-0800-5987>

Dr. C. Mireya Baute Rosales

Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cuba

mbaute@ucf.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-3537-4814>

RESUMEN:

La Disciplina Formación Laboral Investigativa constituye un espacio idóneo en la formación del Licenciado en Educación Primaria. Tiene como intención preparar a los/as estudiantes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con una concepción integradora y enfoque científico e interdisciplinar, desde la integración de los componentes académico e investigativos en función de la resolución de problemas profesionales. El presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la Disciplina Principal Integradora, perteneciente al Plan de estudio "E", vigente desde el año 2016, desde un enfoque de género, considerando la integración de contenidos con estos temas; para que contribuyan a la formación del profesional de la Licenciatura en Educación Primaria en la Universidad "Carlos Rafael Rodríguez", en correspondencia con la categoría de género, si se tiene en cuenta que este particular genera situaciones que tributan a problemas profesionales. La determinación de referentes teórico-metodológicos sobre la Disciplina Principal Integradora y el enfoque de género, permitieron realizar un análisis al Programa a partir del Modelo del Profesional, se presentan las principales insuficiencias que se identifican en esta disciplina y una valoración acerca de la necesidad del enfoque de género en la misma. En el mismo se empleó métodos teóricos, empíricos que dieron como resultado la investigación concebida, esta permitirá influir en el estudiantado en cuanto a cambios en sus modos de actuar y que repercutan en su bienestar social, al mismo tiempo respondan a las demandas sociales y desafíos actuales que afronta la sociedad en torno a la categoría de género.

PALABRAS CLAVE: proceso formativo, problemas profesionales, género, integración de contenidos, transversalización.

ABSTRACT:

The Discipline Investigative Labor Formation constitutes a suitable space in the Graduate's formation in Primary Education. He/she has as intention to prepare to students in the address of the teaching-learning process, with an integrative conception and scientific focus and interdisciplinar, from the integration of the academic and investigative components in function of the resolution of professional problems. The present article has as objective to carry out a critical analysis of the Integrative Main Discipline, belonging to the study Plan "AND", effective from the year 2016, from a gender focus, considering the integration of contents with these topics; so that they contribute to the formation of the professional of the career Degree in Primary Education in the University "Carlos Rafael Rodríguez", in correspondence with the gender category, if one keeps in mind that this matter generates situations that pay to professional problems. The determination of relating theoretical-methodological on the Integrative Main Discipline and the gender focus, they allowed to carry out an analysis to the Program starting from the Professional's Pattern, the main inadequacies are presented that are identified in this discipline and a valuation about the necessity of the gender focus in the same one. In the same one it was used theoretical, empiric methods that gave the conceived investigation as a result, this it will allow to influence in the student body as for changes in their ways of acting and that they rebound in their social well-being, at the same time respond to the social demands and current challenges that it confronts the society around the gender category.

KEYWORDS: training process, professional issues, gender, content integration, transversalization.

INTRODUCCIÓN

El Programa Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Salvador (2007), aborda el enfoque de género como una herramienta de trabajo, una categoría de análisis que permite identificar los diferentes papeles y tareas que desarrollan hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad. Contribuye este enfoque a explicar y ampliar aspectos de la realidad que antes no habían sido tomados en cuenta y es aplicable a todos los ámbitos de la vida. También es una opción política, porque se enfrenta al reconocimiento que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades.

Álvarez Suárez (2008), analiza el enfoque de género como instrumento teórico-metodológico, que permite establecer la relación sociedad-educación-equidad de género, además como una visión de las relaciones intra e intergenérica sustentada en la equidad; en la que Naranjo Paz (2010), agrega en su definición que esta equidad tiene el propósito de superar toda manifestación de discriminación por motivos de sexo y propiciar un desarrollo sustentado en las potencialidades y el valor del ser humano.

Las autoras del presente artículo plantean que el enfoque de género se debe garantizar para que trascienda a todos los espacios en los que se desarrollan las personas, donde exista una detección oportuna de los factores de inequidad, discriminación y violencia, y realizar acciones para transformar las situaciones que perpetúan esas desigualdades, en función de la construcción de identidades femeninas y masculinas que no se basen en los comportamientos que socialmente se le han asignado a hombres y mujeres, sino que se genere una distribución justa de los roles, para la construcción de una sociedad más democrática, equitativa e inclusiva.

Desde esta posición, se asume el valor del enfoque de género, que radica en que debe ser utilizado como herramienta que accione actitudes y valores en todos los espacios de interacción humana, debe establecer la relación dialéctica entre el aprender a aprender y el aprender a vivir y a convivir, al propiciar el desarrollo integral del estudiantado, por lo que debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje en las disciplinas que se imparten en las carreras universitarias.

La Licenciatura en Educación Primaria, requiere hoy de un proceso de enseñanza-aprendizaje que traiga consigo transformar, modificar comportamientos que conduzcan a formar un egresado más integral, que responda a las exigencias actuales, que se logra con la unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; la Disciplina Principal Integradora de la carrera antes mencionada puede contribuir a tales intenciones. Horrutinier Silva (2006), identifica a la Disciplina Principal Integradora como la columna vertebral del proceso de formación, por cuanto afirma el vínculo entre las diversas asignaturas del plan de estudio en su integración, en respuesta a su encargo profesional; su contenido fundamental, lo investigativo-laboral alcanza un papel preponderante a partir de su relación con la actuación del profesorado de diversas asignaturas, el trabajo de los colectivos pedagógicos y fundamentalmente de la disciplina; de ahí el valor al pretender incluir el enfoque de género.

La incorporación en un nuevo ideario educativo, sustentado en el enfoque de género, que promueva una visión renovadora donde se plantee el reto de remover los cimientos y superar las concepciones reduccionistas, sexistas, acerca de la sexualidad humana y su educación, para favorecer el crecimiento pleno e integral de ambos géneros por igual, según plantea Leyva Pérez, Proenza Garrido & Naranjo Paz (2020), en este sentido debe concebirse la Disciplina Principal Integradora.

A partir de las particularidades antes expuestas, se aprecia que el enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Disciplina Principal Integradora: es una herramienta de análisis que tiene en cuenta la construcción social, económica, política y cultural de las relaciones de género, que incluye las características que posee dicho proceso de enseñanza-aprendizaje; considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, estas influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes que se despliegan y

por tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad, a partir de la toma de posiciones desde una visión de cambio.

Precisamente, en el presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la Disciplina Principal Integradora, perteneciente al Plan de estudio “E”, vigente desde el año 2016, desde un enfoque de género, considerando la integración de contenidos con estos temas; para que contribuyan a la formación del profesional de la Licenciatura en Educación Primaria en la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, en correspondencia con la categoría de género, si se tiene en cuenta que este particular genera situaciones que tributan a problemas profesionales. La determinación de referentes teóricos-metodológicos sobre la Disciplina Principal Integradora y el enfoque de género, permitieron realizar un análisis al Programa a partir del Modelo del Profesional, se presentan las principales insuficiencias que se identifican en esta disciplina y una valoración acerca de la necesidad del enfoque de género en la misma, que permitirá influir en el estudiantado en cuanto a cambios en sus modos de actuar y que repercutan en su bienestar social, al mismo tiempo respondan a las demandas sociales y desafíos actuales que afronta la sociedad en torno a la categoría de género.

La Disciplina Principal Integradora en el Plan de Estudios “E”, se concibe para todos los tipos de curso, a partir del Modelo del Profesional de la carrera, responde a un perfil amplio, con una concepción trans e interdisciplinar que permite tener en cuenta los contenidos de las disciplinas: Formación Pedagógica General, Marxismo Leninismo, Historia de Cuba, Matemática, Estudios Lingüísticos y Literarios y Estudios de la Naturaleza, que se imparten en los diferentes años de la carrera; así como el desarrollo de la creatividad y la formación axiológica para resolver con independencia los problemas profesionales. Se define como objeto de estudio la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes asignaturas de la Educación Primaria y su perfeccionamiento desde la investigación y como eje integrador, la solución de los problemas profesionales declarados en el Modelo del Profesional.

Asimismo, la componen las didácticas particulares que responden a los contenidos específicos del currículo del nivel educativo primario, además, Metodología de la Investigación, la práctica laboral y culminación de estudios, distribuidas en los todos los años de la carrera en el Curso Diurno y en el Curso por Encuentro donde desarrollan actividades que modelen la actividad laboral a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales, proyectos, el estudiante resuelve problemas utilizando el método científico, estos tipos de tareas se conciben desde las asignaturas que conforman la disciplina, aunque no se explicitan acciones relativas a la categoría de género, tales como estereotipos de género, sexismo, *bullying*, violencia y sus tipos entre otras, donde el estudiantado resuelva problemas que se les presenten tanto con sus alumnados, sus respectivas familias y comunidad en general; utilizando el método científico que desempeña un rol preponderante y pudiese ser aprovechado para visualizar y analizar estos temas. La Disciplina Principal Integradora tiene como objetivo fundamental, la solución de problemas profesionales, al tener en cuenta la vinculación de la teoría con la práctica; elementos a los que las autoras confieren vital significado, toda vez que las temáticas relacionadas con enfoque de género están presente en la sociedad y se exponen como uno de los problemas que enfrentan los profesionales en su quehacer; para los cuales se carece de herramientas didácticas para su solución desde el alcance de sus contenidos.

Al respecto, Abreu Valdivia *et al.*, (2021), valoran que los contenidos al contextualizarse se enriquecen sistemáticamente con las problemáticas del contexto más inmediato. Guzmán Sanhueza & Castillo Leyton (2022), por su parte, aseguran que para que ocurran cambios dentro de un proceso enseñanza-aprendizaje es preciso utilizar situaciones de la práctica para asumir su solución; la Disciplina Principal Integradora es propicia para tal fin. Despaigne Hecheverría (2014), considera que la perspectiva teórica de esta disciplina, se sustenta en los argumentos expresados en la Resolución de Trabajo Metodológico de la Educación Superior cubana: vínculo teoría práctica, principio estudio-trabajo, carácter activo de la personalidad, actividad práctica como fuente de estimulación motivacional, unidad de la actividad y comunicación en la práctica laboral, carácter de sistema en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje. Concebido actualmente en

la Resolución 2\2018. Lo expresado por Despaigne Hecheverría (2014), se asume en este artículo, al tener en cuenta que la concepción y ejecución de la disciplina, prepara al estudiantado en formación, con la intencionalidad de poder desempeñarse de forma eficiente en cada contexto, al vincular la teoría con la práctica, los orienta además a elevar su preparación pedagógica y científico investigativa; de ahí su importancia y la necesidad de sus contenidos, para su labor en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje, en lo investigativo-laboral.

Alonso Betancourt, Cruz Cabezas & Olaya Reyes (2020) analizan al proceso de enseñanza-aprendizaje como una dinámica que integra la docencia con la inserción laboral y la investigación mediante un desarrollo de tareas y proyectos profesionales sobre la base de la unidad entre instrucción-educación-crecimiento profesional. Las autoras aluden además que con esta dinámica se proporciona la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina Principal Integradora que se concretan en la concepción de su programa en carrera Licenciatura en Educación Primaria, en el Plan de estudio E, concebida para todos los tipos de cursos, la que su objeto de estudio considera la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas de la Educación Primaria y su perfeccionamiento desde la investigación, al sugerir como eje integrador la solución de problemas profesionales declarados en el Modelo del Profesional, para ello los contenidos son necesarios para vincular el estudio con el trabajo.

La Disciplina Principal Integradora, para cumplir su propósito de preparar a los/as estudiantes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, con una concepción integradora y enfoque científico, al tener en cuenta la labor preventiva y las prácticas inclusivas en la escuela primaria, cuenta con diez asignaturas del currículo base, concernientes a las didácticas particulares que se imparten en el tercer, cuarto y quinto años de la carrera; al currículo propio le corresponden cuatro asignaturas, de ellas una en el primer año, el resto en el tercero y una optativa/electiva en el primer año que responde al perfeccionamiento escolar. Cuenta además con la culminación de estudio y la práctica laboral.

Todas ellas son una vía para que los/as estudiantes desarrollen las habilidades profesionales; dentro de las que destaca la de investigar para la solución de los problemas de la práctica en la que se debe ser consecuente con las situaciones referidas al enfoque de género que se presentan; y además en uno de sus objetivos generales, versa el integrar saberes en correspondencia con el año académico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearon como materiales el Plan de Estudio “E” de la Carrera Licenciatura en Educación primaria y sus documentos (Modelo del profesional, Plan del Proceso Docente, Programa de la Disciplina Principal Integradora). Fueron utilizados el analítico-sintético, histórico- lógico, inductivo- deductivo, los que favorecieron las valoraciones desde diferentes posiciones teóricas, sistematizar los fundamentos epistemológicos y su interpretación; lo que permitió un estudio pormenorizado de los objetivos y contenidos de la disciplina, derivados del modelo del profesional que conllevan a exhibir un análisis crítico de la Disciplina Principal Integradora con un enfoque de género donde se establece su relación desde la integración de contenidos con esta particularidad, en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la vinculación teoría-práctica. Del nivel empírico se emplearon los métodos observación participante, entrevistas grupal e individual y encuestas, que contribuyeron a determinar las causas del problema.

RESULTADOS

Los objetivos poseen una significación fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son guías orientadoras; representan la modelación subjetiva del resultado esperado y están condicionados por las exigencias sociales de una determinada época. Álvarez de Zayas (1994), concibe el objetivo como el

componente de estado que posee este proceso, como resultado de la configuración que adopta, sobre la base de la relación proceso-contexto social y que se manifiesta en la precisión del estado que se desea o aspira, que se debe alcanzar en su desarrollo para resolver el problema. En esencia, constituyen la categoría rectora, pues influyen y determinan el comportamiento de los restantes componentes del proceso enseñanza-aprendizaje: contenido, métodos, formas, medios y evaluación.

El análisis de los objetivos, revela limitaciones al no enunciar explícitamente, el tema del enfoque de género como aspecto encaminado a que los/as estudiantes puedan dar soluciones a los problemas profesionales en el contexto educativo en que se desenvuelven. El análisis de los objetivos del Programa de la Disciplina Principal Integradora permitió sintetizar las siguientes consideraciones:

Objetivo # 1 Demostrar con su ejemplo y actuación el sistema de conocimientos, valores, preparación política, ideológica, medioambientalista y cultural, en defensa de la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado Cubano. Resulta imprescindible que el maestro primario debe poseer en su preparación cultural, conocimientos relacionados con el enfoque de género y lo lleven a alcanzar un posicionamiento desde las habilidades psicosociales, valores y actitudes vinculados a la promoción de los derechos, se rompan estereotipos de conductas dominantes y de exclusión, expresados en los articulados constitucionales en general, para poder defender las conquistas de la Revolución en cuanto a igualdad y equidad social.

Objetivo # 2: Fundamentar con una concepción integradora, los referentes teóricos y metodológicos de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas del currículo de la enseñanza primaria. Una concepción integradora del proceso de enseñanza aprendizaje incluye la inserción del enfoque de género como contenido. El empleo de la integración de estos es una herramienta de trabajo didáctico mediante la cual se establece el carácter sistémico de este proceso y exista la estrecha vinculación de la teoría con la práctica.

Objetivo # 3 Diagnosticar integralmente a los escolares, el grupo, la familia y la comunidad, mediante la utilización de métodos de investigación científica. En la actualidad el desarrollo social, económico, político, cultural en el mundo y en Cuba, se concibe a partir de abordar la categoría de género, esta tiene su repercusión en todas las esferas de la sociedad. Por ende, el maestro en su diagnóstico debe considerar las manifestaciones de niñas, niños, familias en cuanto a sus relaciones y posiciones, cuando estas impliquen comportamientos de violencia, estereotipos sexistas, homofobias entre otras en el entorno social, para lograr su modificación.

Objetivo # 4 Modelar acciones y/o estrategias, sistemas de tareas de aprendizaje y sistemas de clases para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta la labor preventiva y las prácticas inclusivas en la escuela primaria. La inclusión de situaciones de aprendizaje basados en problemas se puede incorporar en las tareas de aprendizaje, estos generan análisis, valoraciones y reflexiones sobre, que conllevan a la toma de posiciones eficaces y constantes aplicando un enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo # 5 Dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque desarrollador y prácticas cada vez más inclusivas que garantice una educación de calidad: una educación de calidad incluye hoy necesariamente la integración de contenidos con enfoque de género en el desarrollo de todas las clases de las diferentes asignaturas.

Objetivo # 6: Aplicar el método científico en la solución de los problemas de la práctica educativa desde una concepción integradora. El empleo de la investigación en cuanto a la actualización sobre los temas de género se convierte en un imperativo, mediante ello se puede dar respuesta a las necesidades y carencias sociales existentes.

Objetivo # 7: Autoevaluar los avances y necesidades en su proyección axiológica e integración de saberes, expresadas en los modos de actuación profesional, como fuente de desarrollo personal para el autoperfeccionamiento. Se precisa contenidos con enfoque de género, inculcar el rechazo a la reproducción de la injusticia y la falta de solidaridad, realizar análisis críticos y dinámicos, que aboguen por el logro de valores y actitudes positivas tales como: justicia; diálogo; autoestima; confianza; paz; respeto; honradez;

amistad; responsabilidad; solidaridad; honestidad; cooperación; compartir y tolerancia; que contribuyan a reconocer y fortalecer el respeto a la dignidad humana como valor supremo.

Al analizar el comportamiento de los objetivos tomando en consideración su despliegue por los años de estudio se visualiza que en el primer y segundo años, solo precisa la identificación, a partir de la práctica laboral, de algunos problemas teóricos y prácticos del ejercicio de la profesión sin aludir, a lo relacionado con el enfoque de género; en el tercer año, se esboza desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje la coordinación de actividades con la familia, limitándolas a las relacionadas con prácticas más inclusivas y al ejemplo personal que deben poseer, sin referir cuáles son. El cuarto año, se direcciona a la valoración de las actividades que dirijan; las transformaciones y soluciones de los problemas sociales, económicos, políticos y científicos desde su propia práctica, sin considerar las manifestaciones estereotipadas que se presentan en los diferentes contextos. En este documento no se explicitan objetivos con enfoque de género en cada uno de los años. De igual manera se expresa en los objetivos para el quinto año.

Desde los contenidos, la disciplina expone acciones dirigidas a cumplimentar las estrategias curriculares: Trabajo Político Ideológico, Historia de Cuba, Lengua Materna, uso del idioma inglés, Educación Ambiental, Cultura Económica, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Orientación Pedagógica. La disciplina establece una estrecha vinculación de sus contenidos con los de las restantes disciplinas, la investigación y la práctica laboral. Pero en esta vinculación, no toma en cuenta los relacionados con el enfoque de género, así como la explotación de las potencialidades que brindan los contenidos específicos de la misma y responden a las especificidades del nivel educativo primario, teniendo en cuenta lo relacionado con aspectos de la categoría género; estos presentes en la práctica educativa que generan problemas profesionales, tales como violencia, sus manifestaciones, el *bullying* escolar como una de las más representativas, la identidad de género, estereotipos de género entre otras.

El uso de métodos problémicos que proporcionen la reflexión sobre el enfoque de género no se pondera, aún cuando se ha demostrado que debe primar para establecer la vinculación del estudio con el trabajo. Ello implica ser consecuente con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO, en particular para el período 2014-2021, la igualdad de género se ha identificado como una de las prioridades mundiales, la que reflexiona en la incorporación del enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los planes de estudio y la formación del personal docente; es un paso importante hacia el logro de la igualdad de género.

Por otra parte, Caballero Hernández (2020), alude que las formas de organización constituyen el componente aglutinador con carácter sistémico, dinámico y deben ser contextualizadas, estas características la ponderan ya que, al emplear la percepción y la valoración del entorno, el estudiantado podrá expresar juicios y valoraciones sobre los contenidos, toda vez que se trabajen temas como estereotipos, sexismo, igualdad entre los géneros, violencia, sus tipos y otros que guarden relación con enfoque de género. No obstante, este componente es uno de los que se consideran mejor proyectados.

La evaluación en la disciplina debe trabajarse como proceso y resultado, al asumir los objetivos, los niveles de desempeño, los tipos de evaluación, su confección y forma en que se califican; se recomienda la elaboración de actividades, según los documentos que norman la Educación Primaria. Como componente regulador de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, implica el profesorado y el estudiantado en el transcurso de las acciones que se realizan, lo que se evidencia en las carreras y disciplinas que conforman el Plan de estudio E. Además, la evaluación debe orientarse en este sentido a la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

Se concuerda con Basurto Mendoza, Moreira Cedeño *et al.* (2021), al plantear que la aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación beneficia y potencia el proceso de enseñanza-aprendizaje al facilitar al estudiantado instrumentos para medir los conocimientos alcanzados, saber cuáles les falta y valorar el camino educativo hecho como grupo; herramientas evaluativas aplicables para medir los conocimientos sobre enfoque de género.

La disciplina cuenta con la potencialidad de concebir la práctica laboral, donde demostrará a los/as estudiantes habilidades para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyados en los contenidos abordados y con su asimilación, modificar los modos de actuación desarrollados.

DISCUSIÓN

A partir del criterio de Rodríguez Ojeda, Rodríguez Iglesias & Pérez González (2019), el enfoque de género implica:

- Estimular el compromiso activo, respetuoso y responsable de los/as estudiantes acerca de temas docentes, personales, familiares y sociales.
- Preocupación y apoyo por los problemas y dificultades de los/as estudiantes y de ellos entre sí, ya sean cognoscitivos o afectivos.
- Ser sensibles y afectuosos, lo que supone tener tacto y límites en el trato.
- Destacar más los logros que las dificultades, y si se dan estas últimas, hacerlo de manera individual, buscando las posibles soluciones por parte del estudiantado.

Estos juicios se logran al propiciar en el proceso de enseñanza-aprendizaje una comunicación dialógica, entre el profesorado, estudiantado y viceversa, supone cambios, no sólo en la organización y concepción del proceso, sino también en los roles, siendo el profesorado un emisor-receptor que promueva que el estudiantado también lo sea, sin dejar de ser un guía para la buena escucha y el buen decir. La incorporación del enfoque de género en planes y programas de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, implica tomar en cuenta las desigualdades socialmente construidas entre hombres y mujeres, eliminar estereotipos y favorecer la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Diversas son las investigaciones educativas que han abordado el tema de género y su enfoque en particular en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello es necesario que las instituciones educativas adopten políticas y planes de igualdad, transformen los entornos institucionales y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, al tomar en consideración las disciplinas del currículo formativo.

En particular el Ministerio de Educación Superior (2016), propone para la Licenciatura en Educación Primaria formar:

(...) un profesional preparado en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible e innovadora que vincule los objetivos generales en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, con las singularidades de cada uno, incluyendo las particularidades de la institución educativa y de su entorno". (p. 3)

En concordancia con lo anterior la Disciplina Principal Integradora, carrera Licenciatura en Educación Primaria, asume para la formación del futuro profesional el programa director para la educación en valores de la Revolución cubana, así como los propios de la profesión; sin embargo, no aparecen identificados como valores representativos: justicia; diálogo; autoestima; confianza; paz; respeto; honradez; amistad; responsabilidad; solidaridad; honestidad; cooperación; compartir y tolerancia; los que son tomados en cuenta por las autoras como esenciales para fortalecer el enfoque de género y que se declaran en la Resolución 16/2021, Programa de Educación Integral en Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en el Sistema Nacional de Educación.

Las ideas anteriores resultan de vital importancia para transformar la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Disciplina Principal Integradora, donde tanto el profesorado como el estudiantado con su propio aprendizaje, resuelvan problemas de la praxis pedagógica en el contexto educativo y logren una visión más integral sobre el enfoque de género.

Como resultado del análisis al programa de la Disciplina Principal Integradora, se presentan a continuación las principales insuficiencias que se identifican.

- Solo se referencia la existencia de contenidos de las didácticas particulares; la metodología de la investigación y la práctica laboral, como aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los programas de las asignaturas que la conforman, desestiman contenidos con enfoque de género que favorezcan la formación axiológica, al resolver los problemas profesionales con independencia y creatividad.
- En sus contenidos no se precisa explícitamente el alcance que genera en el estudiantado los componentes cognitivo, instrumental y axiológico, de manera integrada para propiciar su desarrollo integral.
- Las consideraciones generales enfatizan los contenidos propios de las asignaturas y su tratamiento didáctico, limitando las necesidades y potencialidades de estos contenidos, lo que dificulta el diseño de acciones para el ofrecimiento de una respuesta formativa con enfoque de género.
- Carencias en la identificación de otros valores representativos a desarrollar, en la disciplina como igualdad de género, libertad, tolerancia, equidad, justicia social, respeto.
- En las orientaciones metodológicas, no son visibles recomendaciones que permitan integrar contenidos con enfoque de género a las asignaturas, ni establecer la relación entre lo cognitivo, instrumental y axiológico de manera que el estudiantado modifique su actitud ante la vida.
- Deficiente orientación en la identificación de nexos lógicos en las asignaturas de la disciplina para desarrollar la integración de contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las formas de organización reflejan las relaciones existentes entre el profesorado y estudiantado; al combinarlas estimulan el aprendizaje grupal y las relaciones interpersonales de cooperación y colaboración.

El propósito de realizar un análisis crítico de la Disciplina Principal Integradora, en la carrera Licenciatura en educación Primaria, permite precisar que, en los objetivos no se han incorporado de forma significativa aspectos en relación con el enfoque de género que tributen a una formación equitativa e inclusiva tal cual expone el Modelo del Profesional de dicha carrera y no se consideran contenidos explícitos que conlleven a integrar los concernientes al enfoque de género. Las limitaciones existentes repercuten en la necesidad del enfoque de género en la disciplina.

El análisis de los expedientes de las asignaturas que comprenden la Disciplina Principal Integradora, reveló que adolecen del aprovechamiento de las potencialidades que brindan las asignaturas para integrar los contenidos con enfoque de género, que contribuyan a su vez a formar actitudes, valores y modificar modos de actuación en los/as estudiantes. Aparece un lenguaje sexista desde las propias bibliografías a consultar.

Los objetivos diseñados de cada asignatura se limitan a modelar acciones para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta la labor preventiva y las prácticas inclusivas en la escuela primaria; se refieren a lo cognitivo en cuanto a los conceptos a adquirir en cada una de las asignaturas, sin hacer alusión al valor educativo y formativo que representan los contenidos con enfoque de género. Las carencias en los contenidos revelan la necesidad de ahondar en el tema desde los criterios integradores actuales que refuerzan Cabanes Flores, Matos Matos & Ruiz Cruz (2019), en torno a sus tres componentes esenciales: cognitivo, instrumental y axiológico, criterio asumido por las autoras del presente artículo.

Para la adquisición de los contenidos se recomienda el uso de métodos participativos que propicien la demostración, el debate, la búsqueda de soluciones, la adopción de decisiones, que tengan en cuenta, criterios científicos, económicos, jurídicos, medioambientales, de igualdad de género, de salud física y mental, de la educación familiar, entre otros.

El programa de la Disciplina Principal Integradora, no explicita contenidos con enfoque de género en el sistema de conocimientos que presenta; en las didácticas particulares, existe dificultad en mostrar las potencialidades que brindan sus contenidos para el tema, sin declarar la relación entre lo cognitivo, instrumental y axiológico desde sus contenidos, para lograr una formación integral del estudiantado, que se conciba de manera independiente en cada una de las asignaturas que la componen.

En torno a las estrategias curriculares, se aprecia que, la disciplina se limita desde su concepción de manera exclusiva a la integración de conocimientos geográficos, físicos, químicos, astronómicos y biológicos en la asignatura Didáctica de las Ciencias Naturales, con contenidos relacionados a problemas sociales nacionales e internacionales, existiendo posibilidades con los referidos al enfoque de género.

Como puede apreciarse, la integración de contenidos con enfoque de género constituye una necesidad para el futuro Licenciado en Educación Primaria y la misma puede efectuarse adecuadamente en la Disciplina Principal Integradora, por ser esta la que se encarga del tratamiento de los problemas profesionales desde las didácticas particulares.

Desde esta óptica las autoras estiman que la integración de contenidos con enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina Principal Integradora posibilita la:

- actualización de contenidos referidos al enfoque de género mediante la dirección del proceso.
- solución de los problemas profesionales que se refieran a temas de enfoque de género con una visión más humanista y equitativa.
- modificación de los modos de actuación y valores.
- un análisis de la categoría género, con una mirada crítica de cómo: roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos afectan a hombres y mujeres, así como a las identidades de género y orientaciones sexuales.

Las consideraciones expuestas constituyen punto de partida para transformar saberes desprovistos de estereotipos de género, con una educación no sexista, de igualdad para lograr el crecimiento personal de los/as estudiantes, donde quedan despojados de todo tipo de prejuicios promoviendo el cambio teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales, desde la teoría y la práctica para construir nuevos conocimientos en materia de enfoque de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu-Valdivia, O., Pla-López, R., Naranjo-Toro, M., Rhea-González, S., Abreu-Valdivia, O., Pla-López, R., Naranjo-Toro, M., & Rhea-González, S. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. *Información tecnológica*, 32(3), 131-140. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642021000300131>
- Alonso Betancourt, L. A. Cruz Cabezas, M. A. & Olaya Reyes, J. J. (2020). *Dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación profesional*. Conciencia Ediciones.
- Álvarez de Zayas, C. M. (1994). *La escuela en la vida*. Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez Suárez, M. (2008). *Cátedras de la mujer en Cuba, experiencias de la transversalización del género*. Editorial de la Mujer.
- Basurto Mendoza, S., Moreira Cedeño, J. A., Velásquez Espinales, A. N. & Rodríguez Gámez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista del Polo del Conocimiento*, 6(3), 828-845
- Caballero Hernández, H. I., (2020), El contexto y las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(4), 76-86. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D7798824&ved=2ahUKEwiSnr_OxrX6AhUPTTABHb6AAmYQFnoECAUQAQ&usq=AOvVawOP1hoYCuNbv60lrzc_2o85
- Cabanes Flores, L., Matos Matos, A. G., & Ruiz Cruz, I. (2019). Estrategia para la integración de contenidos en la disciplina Psicología Educativa. *Educación y Sociedad*, 17(3), 91-106. <http://revistas.unica.cu/index.php/eduso/article/view/1382/html>
- Despaigne Hecheverría, M. (2014). La Disciplina Principal Integradora: Formación laboral Investigativa desde la carrera Matemática Física en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. *Revista Pedagógica Maestro y Sociedad*, 11(1).

- Guzmán Sanhueza, D. & Castillo Leyton, A. (2022). Cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje: Desafíos en la práctica docente desde análisis de carrera universitaria chilena. *Revista Educación*, 46(1), 1-28. <https://www.redalyc.org/journal/440/44068165027/html/>
- Horrutinier Silva, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Universitaria.
- Leyva Pérez, Y., Cruz Proenza Garrido, Y. & Naranjo Paz, A. (2020). Fundamentos teóricos que sustentan la transversalización del enfoque de género en procesos educativos. *LUZ*, 19(2), 70-78. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1036>
- Ministerio de Educación Superior (2016). "Plan de estudio E". Carrera Licenciatura en Educación Primaria. <http://www.mes.gob.cu/planes-de-estudio>
- Ministerio de Educación Superior (2017). "Plan de estudio E". Programa Disciplina Principal Integradora, carrera Licenciatura en Educación Primaria. <http://www.mes.gob.cu/planes-de-estudio>
- Ministerio de Educación Superior (2018). Resolución No. 2/2018. Reglamento de Trabajo Metodológico de la Educación Superior. <https://www.mes.gob.cu/search/node?keys=Resoluci%C3%B3n&page=1>
- Naranjo Paz, A. (2010). *La Transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina Formación Pedagógica General* [Tesis Doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Facultad de Educación Infantil, Departamento Formación Pedagógica General]. <http://repositorio.uho.edu.cu/xmlui/handle/uho/2527>
- Programa de Desarrollo de Naciones Unidas. El Salvador. (2007). Evaluación del efecto: El enfoque de desarrollo humano se ha incorporado en los marcos de política y planificación a nivel nacional.
- Rodríguez Ojeda, M., Rodríguez Iglesias, A. & Pérez González, E. M. (2019). Comunicación y educación de género en entornos pedagógicos. *ALCANCE Revista cubana de Información y Comunicación*, 7(18) 78-92. <https://zenodo.org/record/3543670>